

LA PAZ DE MURCIA

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.
Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: psgo el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. linea, por tres ó de 3 céntos.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas lineas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 31 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,639

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.
En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interes de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos, tienen garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento ó por medio de Agente de Bolsa, y no provincias a los comisionados del mismo.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

AL MINUTO. Tarjetas elegantísimas y de impresion esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

SUBASTA JUDICIAL.

En las diligencias de ejecucion de sentencia, procedentes del juicio ordinario que se ha seguido a instancia del Procurador D. Mariano Balero Albaladejo, en nombre de D. José Belmonte, contra Miguel Giner Nicolás, sobre cobro de cantidad, se ha acordado en providencia dictada en 28 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y actuacion de D. Valentin Solano, la venta en pública subasta de la quinta parte de una casa sita en el barrio de S. Benito, calle de la Alameda, número 17, lindando Norte con otra de don Alfonso Caravaca y D. José Navarro, Mediodia la de Doña Rosalia Martinez, Poniente los referidos Caravaca y Navarro, y Levante calle de su situacion; tasada en la cantidad de 2,570 pesetas.

Este acto tendrá lugar el dia 23 de Junio próximo a las diez de su mañana en la sala-audencia de dicho Juzgado, sita en la calle de S. Antonio, núm. 22; advirtiéndose no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del aprecio. 3-1

LA PAZ DE MURCIA.

Es objeto de un detenido estudio, el movimiento simpático y en alto grado patriótico que se está operando, con gran contentamiento de todas las personas sensatas, y que no persiguen otra idea, que el de que pueda formarse, con todos los elementos que no han renegado de las conquistas de la libertad, un gran partido liberal que alterne en el poder con el conservador. Nosotros constituimos el núcleo, la base, los cimientos de ese partido, y admitimos el concurso de todos los que, guiados por móviles nobles y levantados, vengan a ayudarnos en nuestra empresa, conquistando por su fe, su constancia y merecimientos, los puestos que les corresponden en estricta justicia.

El domingo último, se fijaron los términos de una alianza provechosa para todas las clases, con el advenimiento a nuestro campo de los que, llenos de abnegacion y sin otras miras ni condiciones que las de que se les respeten sus derechos, dispensándoles toda la proteccion que demanden el trabajo honrado.

Allí estaban, repetimos, representadas, todas las clases de la sociedad. El propietario, el labrador, el colono, el maestro, el abogado, el médico, el boticario y el periodista. Todos fraternizando y haciendo protestas sinceras de no romper por nadie ni por nada, los lazos que les unen. Las palabras libertad, orden y progreso, brotaban de los labios de todos, habiendo recuerdos para los que, por escrúpulos exagerados, hijos de una delicadeza mal entendida, no habian ingresado en nuestras filas, que es donde realmente deben tomar plaza.

Si nosotros fuéramos de los que en su soberbia, todo lo sacrifican en aras de su egoismo, seguramente que satisfecha nuestra vanidad, no pensaríamos mas que en nosotros mismos, cerrando la puerta a legítimas aspiraciones; pero como quiera que la mayor parte de nosotros han sido las víctimas expiatorias de la desventurada situacion que tiene en sus manos las riendas del poder, de aquí el que no queramos para otros, lo que no queramos para nosotros. Los partidos, por grandes y poderosos que sean, no deben mostrarse exclusivistas

ni intransigentes, y menos cuando al formarse llenan un pensamiento patriótico y levantado. Nuestro partido no cumpliría con su elevada mision, sino procurase atraerse todos los elementos que vengan a establecer ese lazo de union y concordia, entre la democracia y el trono constitucional de D. Alfonso XII. Si para conseguir estos fines, fuera necesario hacer concesiones ó imponerse algun sacrificio, nadie debe rehuir de hacerlo, porque la salud del pueblo es la suprema ley, y ninguno está exento de su observancia y estricto cumplimiento.

Libertad, orden, progreso y union entre todos los liberales para tan altos fines, es nuestra bandera.

Nuestro partido hará una campaña enérgica en contra del presupuesto general. El general Lopez Dominguez combatirá el presupuesto de la Guerra y el general Bermudez Reina el presupuesto de Marina.

Serán libres las opiniones económicas de los izquierdistas en determinados puntos, para salvar al mismo tiempo la actitud de los amigos políticos del señor Morat y de los amigos ó correligionarios económicos del Sr. Balaguer.

Dice «El Norte»:
«Telégramas de Murcia, firmados por los Sres. Gomez Diez, Pardo y Molina, nos traen la grata noticia de la formacion del comité de la Izquierda, de acuerdo y conformidad con todos los elementos liberales que allí existian.

La agrupacion politica que ha resultado de esta inteligencia y acuerdo dispone de fuerzas poderosas que se harán sentir en las contiendas electorales, y que dan a la Izquierda una superioridad decisiva sobre las demas parcialidades.

Los conversaciones y los comentarios varían sobre el acto del Sr. Martos, asistiendo al baile de Palacio.

Los amigos de este distinguido hombre público explican el hecho como el acto de cortesía mas elemental después de la invitacion particular que recibió a nombre de S. M.

Los monárquicos sinceros afirman que la conducta del Sr. Martos autoriza a creer que de hecho ha borrado la honesta distancia que le separaba de las instituciones vigentes, y aplauden la conducta de este distinguido jefe de la democracia.

Se anuncian nuevos actos del señor Martos que corroborarán esta creencia de los monárquicos.

«El Globo», periódico madrileño, haciendo referencia a un artículo publicado en el «Diario de Huesca» sobre el segundo sorteo en que han entrado los reclutas disponibles, califica a éste de absurdo, porque no tiene explicacion alguna, lleva la intranquilidad al seno de las familias, altera grandemente la ley de las probabilidades y la hace poco equitativa.

Nuestros colegas reconocen a posteriori lo que nosotros notamos hace tiempo: pero como hoy el mal no tiene remedio, por haberse verificado el sorteo en 1.º del que hoy finia tales anomalías se han de corregir en una reforma parcial de la ley y del reglamento, que piden los referidos periódicos y que nosotros creemos de absoluta necesidad para que desaparezca la injusticia mayor que se ha podido cometer en una contribucion tan dolorosa como la de sangre.

El diputado izquierdista Sr. Fernandez de la Hoz, ha anunciado una interpellacion sobre el indulto de Pancha-Ampla.

Parece que si se otorga dicho indulto, lo combatirá bajo el punto de vista de ser una usurpacion de la prerogativa real, y se niega porque no se cumplen los compromisos de la nacion en sus tratados con Francia.

La elocuente voz de un senador, se levantó en pleno parlamento, para condenar el triste cuanto repugnante espectáculo que la villa y corte ofrecia a la vista de tanto mendigo como obstruía el paso, presentando caracteres que contrastaban los ánimos produciendo honrada pena en todos; siendo sensible que las autoridades lo consintieran, porque con ello demuestran que sus corazones no se ablandan ante la desgracia, ni sus mejillas se enrojecen al permitir que se explote en ocasiones la caridad, para proteger el vicio origen de la holgazanería, dando una idea poco favorable de nuestra cultura. Eso que con tanta razon se condena en Madrid, lo estamos

viendo en Murcia y de ello nos hemos quejado sin que las autoridades hayan tomado, para evitarlo, las oportunas medidas. ¡Quiéren oírnos alguna vez?

Anoche debió regresar de Lorca el Sr. Gobernador, en cuya ciudad ha estado breves horas.
¿Habrá arreglado los ingresos y gastos municipales?

No sabemos en que sentido contestar las líneas que «El Noticiero» dedica a las que escribimos invitados por él, sin zaherir ni ocuparnos de nadie, tratando solo del presente, y en que se expresa ya en queja ya dándonos la razon ya diciendo inexactitudes, una de ellas sobre las listas; y a las que nos hemos referido, las que ocupan de media a una resma de papel, no son las de votantes, que si estas se hubieran publicado tambien por suplemento, como debia haberse hecho, y en un plazo breve para cumplir con el espíritu de la ley, entonces sabe Dios a donde habrian llegado los apuros del editor.

«El Noticiero» confía en la benevolencia y sienta como corriente que no es posible cumplir ningun contrato oficial, con la severidad que se exige, cuya doctrina no admitimos; los encargados de hacerlos cumplir, si quieren llenar su obligacion pueden y deben decir, «que lo hubieran pensado mejor»: al ir a las subastas nada se picusa y luego los contratistas, hablamos en general, llevan siempre el pañal pegado, y se estudian el modo de burlar el compromiso ó de encontrar quien les pase y tape sus faltas, a veces hasta por medios inmorales, y esto, los que velamos porque la pureza, la justicia y el buen cumplimiento reinen, no lo debemos patrocinar, por lo cual nos extraña lo admita como corriente «El Noticiero» que es uno de los llamados a ejercer ese noble y alto sacerdocio.

NOTICIAS

En vista de instancia suscrita por D. Abdías Trigueros Guardiola, oficial auxiliar 4.º de la secretaria de la Diputacion, é Ignacio Garcia Reyes, portero del Hospital de S. Juan de Dios de esta ciudad, accediéndose a los beneficios del Real decreto de 23 de Febrero último, la Comision provincial ha accedido a lo solicitado.

El Sr. Rector de la universidad de Valencia ha resuelto continúe vigente el proyecto de itinerario para la visita de inspeccion de escuelas.

El Director de la casa de Misericordia y huérfanos de esta ciudad ha dado posesion de su destino al Secretario Contador D. Antonio Gomez Asensio, a pesar del artículo 384 del Código.

El general Sr. Daban, si no combate los presupuestos de Ultramar, presentará cuando menos algunas modificaciones en cuanto aquellos se relacionan con el personal, material y organizacion del ejército de Cuba.

El presupuesto carcelario del partido judicial de Totana para el año económico de 1883 a 84, ha sido devuelto para que se cumplan por aquel Ayuntamiento las prescripciones de la ley, dando conocimiento a los Ayuntamientos del indicado partido del reparto hecho entre los mismos para que expongan lo que crean conveniente.

La entrada franca y leal del señor Martos en el campo de las instituciones nacionales es recibida con aplauso por la «Iberia», en las siguientes líneas:
«La presencia del Sr. Martos en el baile de Palacio es una prueba más de que dicho hombre público se aproxima resueltamente a las instituciones que tantas ventajas han reportado a la patria.

Los republicanos intransigentes aprovechan esta nueva ocasion para zaherir al eminente tribuno; pero estos ecos del desprecio producen poco efecto en la opinion, que ve con gusto como la politica liberal del Sr. Sagasta va realizando estas importantes aproximaciones hacia la monarquía.»

El precio del capullo de seda tiene tendencia a subir, efecto de la escasez de la cosecha.

Ayer se vendió alguno a 8 duros y medio la arroba.

En vista de oficio de la sociedad de Sras. Caradoras de la Inclusa de Lorca, acordó la Comision provincial se remitita cantidad bastante a cubrir las más pe-

rentorias atenciones de aquella hijuela, mientras esta corporacion reitera sus gestiones cerca del Gobierno para terminar el estado anómalo en que se encuentran las arcas municipales, de Lorca.

El director del «Eco Nacional», señor vizconde de Huerta, ha tenido la desgracia de perder a uno de sus hijos y hace breves dias a otro.

Acompañamos en su sentimiento a nuestro compañero y amigo.

Se ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios formado por el Ayuntamiento de Cartagena para el año económico de 1883-84.

Hasta ahora no resulta cierto que se haya indultado a Pancha-Ampla, como toda la prensa ha anunciado; pero es seguro que se le indultará.

Encerrada con una orla y con el epigrafe de «Serie A.—Núm. 5» hace «La Publicidad» de Cartagena la siguiente pregunta:

«¿Cuándo se repartirán los trabajos de impresiones que necesita el Excelentísimo Ayuntamiento entre todos los impresores con la equidad y justicia que es de desear?»

Con fecha 29 del que finia el Administrador de Propiedades de esta provincia, ha dirigido una comunicacion al Ayuntamiento en la que le manifiesta que, si en el preciso término de tres dias no realiza la certification del 80 por 100 de propios desde 1855 a 1881-82, y primero, segundo y tercer trimestre de 1882-83, nombrará un comisionado contra el municipio.

D. Antonio Crespo ha solicitado del Ayuntamiento autorizacion para nombrar un empleado que vigile los puestos de carne situados en el extra-radio, con objeto de examinar si dichas carnes son muertas en la Casa-rastro de esta capital.

Estas son anomalías municipales; mientras que ningun concejal se ha ocupado de ese asunto, que mas de una vez hemos tratado, el contratista de la casa-rastro ha tenido que recordar al Ayuntamiento su deber.

Ha tomado posesion de su destino de jefe del negociado de tercera clase en esta Delegacion de Hacienda, D. Norberto Garcia.

Parece que el Sr. Mollá, que abastecía el Casino, ha dejado de hacerlo y ha hecho proposiciones para llenar ese servicio, un camarero de muchas simpatías de dicho círculo.

En Pozo-Estrecho ha sido muy sentido el fallecimiento de D. Máximo Hernansaez y Martinez, por sus condiciones de carácter y relevantes cualidades probadas en los treinta años que allí ha ejercido la profesion médica.

Siguen imponiéndose multas en el plaza; y sigue en el mas completo abandono la venta de toda clase de artículos fuera de aquel recinto. El fraude tiene la más absoluta libertad en toda la poblacion.

Por el Juzgado de instruccion de Totana, se cita, llama y emplaza a Norberto Morales Navarro, natural y vecino de la villa de Mazarron, casado, minero, de treinta y un años de edad, para que comparezca en las cárceles de aquella villa a disposicion del Juzgado, en el que se le sigue causa por el delito de estafa de minerales extraídos en la mina «Fuensanta» pertenecientes a la Sociedad Concordia.

En Madrid se venden las patatas de esta huerta a 16 ctmos. kilo, los tomates a 80 y 85, las judías verdes a 60 y 70, y las calabazas a 50 docena.

Las patatas han sido procedentes de la compañía del Rincon de Seca.

D. Rafael Martinez Torregrosa y Arnao y la Srta. D.ª Carmen Franco forman ya en el gremio de los casados.

El comerciante D. Ramon Gisbert ha realizado su concertado matrimonio con la Srta. D.ª Dolores Navarro.

El diputado, y comerciante en paños, D. Gines Perez, ha realizado su enlace con la Srta. D.ª Dolores Lozano.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Por una irregularidad femenina dice «El Noticiero» que se ha incoado un sumario en el Juzgado de la Catedral.

Ha sido derogada la real orden d 31 de Julio de 1868 autorizando a lo

Rectores para trasladar, cuando lo exigiera el bien de la enseñanza, a los maestros y maestras que sean de su nombramiento, a otras escuelas de igual clase y dotacion del mismo distrito, siguiendo en adelante en todo su vigor el artículo 172 de la ley de Instruccion pública de 1857, segun el cual ningun profesor puede ser trasladado sin previa consulta del Consejo de Instruccion pública, debiendo resolverse el expediente por el Ministro de Fomento.

En la instalacion, que en la Exposicion minera ha dirigido nuestro amigo D. Antonio Bolmar, figuran:

Los mapas de la importante Memoria de D. Federico Botella, tan conocida en esta provincia; la notabilísima coleccion paleontológica y arqueológica de D. Francisco Cánovas, de Lorca; la numerosa y bien presentada coleccion de minerales, extraídos en las minas que posee en Cartagena y Mazarron, la señora D.ª Brígida Sandoval de Asensio; la de fosforitas y apatitas, de Jumilla, remitida por su dueño, el ilustrado profesor de química de San Carlos, don Ramon Torres Muñoz de Luna; y la de tarquin y arena procedentes de la inundacion de esta huerta en 1879, expuesta por el distinguido ingeniero agrónomo D. Juan Ramon Vidal.

La Fábrica de pólvora ha enviado los ingredientes para la fabricacion de dicha sustancia, y diferentes clases de esta, con sumo gusto instaladas en el pabellon del cuerpo de Artillería.

D. Agustin Farran, farmacéutico de Lérida, ha pedido se le conceda vecindad en esta capital.

La Infanta D.ª Isabel ha remitido 500 reales de limosna para el Asilo de Huérfanos de esta ciudad, situado en la parroquia de San Antolin.

Bueno fuera que de ellos se dedicaran un par de posetas para corregir la muestra del establecimiento, que es un ataque constante a la gramática.

Ha cesado en el cargo de capataz de seccion de la carretera de primer orden de Albacete a Cartagena en 24 de este mes, Ignacio Balsalobre Camacho, y tomado posesion de su destino de peon en la misma seccion en 25 del actual, José Febrero Sandoval.

Hállase en esta ciudad un inspector del Banco Vitalicio de Cataluña, que ha venido con el exclusivo objeto de impulsar en esta capital la propaganda de esa institucion que se dice es benéfica y útil.

D. Francisco Garcia Galera ha sido propuesto por los Jefes de la brigada de bomberos, para capellan de dicha brigada.

Ha llegado a esta capital, D. Juan Antonio Pellicer, médico del cuarto de Sanidad militar del Rey, que ha venido a pasar una temporada con su familia en la Era-alta.

En la exposicion de acuarelistas inaugurada recientemente en Madrid llaman la atencion varias obras de paisanos nuestros, entre los que vemos citados, por la prensa de la corte, los nombres de Séiquer y Marin Baldo.

En la fábrica de calzado establecida en el Contraste, se necesitan dos ó tres dependientes que entiendan con perfeccion el ramo de zapatería.

Dice «El Noticiero» que nos preocupamos mucho con lo que pueda perder el impresor que edite el «Boletín».

«El Noticiero» debia haber comprendido nuestros rectos deseos en favor del gremio, mayormente cuando sobre el asunto conocemos nuestra opinion particular y ha mostrado siempre completa conformidad.

No podemos atribuir sus líneas más que a gana de escribir algo, aunque hubiera podido hacerlo apoyándonos.

Hallándose jugando unos muchachos a la puerta de un parador en el vecino pueblo de Torrealuera, se desprendió una pared, con tal desgracia, que ocasionó la muerte de un niño de siete años y dejó muy mal herido a otro.

En Ricote está terminado y puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.—72

No tenemos sino conflictos sobre conflictos. Toda la política de ayer y de hoy está resumida en la corrida de toros de esta tarde.

Primer conflicto: En el Senado se leyó una proposición, presentada por el Sr. La Orden y suscrita por varios señores senadores, pidiendo se reúna la alta Cámara en sesión secreta. Acordado así, que se crearán nuestros lectores que se trató de que el Senado no asista a la corrida de toros, devolviendo los billetes remitidos a la Diputación provincial.

Segundo conflicto: Reunidos ayer tarde muchos concejales en el despacho del señor alcalde de Madrid, redactaron la proposición siguiente:

«No considerando conveniente concurrir a la función de mañana, por razón de su cargo, cuando no les ha sido posible cumplir los compromisos que les impone su representación, los compañeros que suscriben ruegan a los demás señores concejales no asistan al palco presidencial en la corrida de toros que la Excelentísima Diputación provincial dá en honor de los Reyes de Portugal.»

Acordóse así, y el señor marqués de Urquijo, que recibió una docena de billetes con sobre particular, también los devolvió a su procedencia.

Otro conflicto: En el Congreso parece que ocurre lo propio.

Y véase aquí una crisis general por una cuestión de cuernos.

A causa de esto nos permitiremos hacer una observación. Es esta: el que la Diputación provincial no se encargase del reparto de billetes en funciones de este género, así como en la inmediata de Benavente; pues siendo imposible atender a las peticiones de todos, necesariamente tienen que quedar mal, por no ser dable dominar los infinitos compromisos que se crean.

Exponiendo los billetes a la venta pública, se salvarían desde luego estos conflictos.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos jubilando a D. Mauricio Rodríguez, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para este cargo a D. Antonio Moran.

—Otro nombrando tesorero de la dirección general de la Deuda a D. Andrés Caamaño.

—Otro nombrando oficial de la secretaría de Hacienda a D. Serafin de Santiago.

Han sido nombrados administradores de propiedades e impuestos: de Zaragoza, D. José Joaquín de Urrengoches; de Burgos, D. José Díaz Brito; de Guipúzcoa, D. Mariano Roa y González.

Recaudador depositario de la Aduana de Vigo, D. Julian Rodríguez Aparicio.

Administrador de la Aduana de Badajoz, D. Ramon Desaué Valero.

Interventor vista de la de Marín, don Cesario Urizar y Aldaco.

Oficial de primera clase de la dirección general de Contribuciones, don Francisco de Paula Vigil.

El asunto capital de anoche en todas partes era la cuestión de billetes. Uno de los varios sucesos que ocurrieron con este motivo fué el siguiente:

Dos sujetos se sentaron a una mesa del Imperial, y después de tomar unas copas, solicitaron del mozo del café que les proporcionase tres billetes para la corrida de hoy.

El camarero, en aquel momento, llamó a otro compañero, y después de deliberar un rato, manifestaron a los dos sujetos que tenían tres tabloncillos de grada de sol, que les ofrecieron por ocho duros y medio. Una vez en poder de los concurrentes los billetes, manifestaron a los mozos que se dieran a prisión, pues eran agentes de la autoridad.

Los camareros se negaron; y al enterarse los demás asistentes del café, se promovió un escándalo; mas para que éste no fuera mayor, los dos agentes se marcharon y dieron cuenta de lo ocurrido a su jefe inmediato.

A la media hora de ocurrido esto, se presentó un inspector de policía en el citado café con objeto de detener a los dos camareros, pero éstos ya se habían

marchado del establecimiento, no siendo posible encontrarles tampoco en sus casas.

También se dijo se habían vendido dos contrabarreras de sombra por 25 duros, y que por tres delanteras de grada de sombra se habían pedido 2.000 reales.

La vela verificada anoche en la Escuela de Música y Declamación no pudo estar más brillante.

La concurrencia numerosísima y escogida. El todo Madrid, en una palabra.

Escritores, artistas, periodistas portugueses; en suma, todo cuanto de notable encierra la corte, se hallaba allí representado.

Todos los números musicales y todas las poesías merecieron nutridos aplausos.

Sería difícil exponer un programa circunstanciado de la espléndida velada; así es que nos contentaremos con manifestar que tomaron parte en la fiesta las pianistas señoritas doña Concepción Rodríguez, doña María Ortega, doña Concepción y doña Carmen Díaz; las alumnas de canto del Conservatorio; las arpistas señoritas Montejo, Regal, Fernandez y Sanchez Ledesma; la espléndida tiple señorita Compagni; las violinistas señoritas Aspra, Díaz y Tencio; un joven, cuyo nombre sentimos no recordar, pero que anuncia ser un Sarasate; los poetas Palancio, Nuñez de Arce y Campoamor, y los maestros In-cenga y Arrieta.

Todos fueron extraordinariamente aplaudidos.

Esta agradable fiesta terminó a la una de la madrugada.

Los periodistas portugueses, en cuyo honor se dió, salieron satisfechísimos de ella.

Hoy a las diez de la noche saldrá para Lisboa el Rey de Portugal, acompañado de los ministros y altos funcionarios que le han acompañado, y también los señores Andrade Corvo y Valera.

Iran también en el viaje, como administradores del ferrocarril de Cáceres, los señores Calleja y Díaz Ajero.

La Reina doña Pia esperará en Madrid a sus augustos hijos el Príncipe heredero y el Infante D. Alfonso, que llegarán el día 2, partiendo al siguiente para Barcelona, donde se embarcarán con dirección a Marsella, prosiguiendo luego su viaje a Italia.

Ayer mañana, a las doce, se reunieron en los Jardines del Retiro los expositores en el certamen de la Sociedad de Horticultura. La reunión tenía por objeto acordar a quién había de concederse el premio de honor y medalla de oro que suele otorgar la mencionada Sociedad en estos concursos.

Después de algunas palabras del señor marqués de Villa-Gonzalo, que presidía, el señor Pastor y Landero llamó la atención de los presentes, rogándoles que antes de la votación se fijasen en las frutas presentadas por una señorita, cuyo nombre sentimos no recordar, y en el modelo de un mercado de flores y plantas, ejecutado por el señor Medina, presentado por el arquitecto Grasses, que, en su concepto, era lo más notable que se había presentado.

El Sr. Medina manifestó, después de agradecer los buenos propósitos del señor presidente de la Sociedad, que, en su opinión, si el premio se concedía a otra persona que no fuese al mismo señor Pastor, se daría una prueba patente de que se desconocía por completo el propósito de la Sociedad al fundar aquel premio y el verdadero sentido merial que realmente tenía.

Después de las palabras del Sr. Medina, la votación fué favorable a don Pedro Pastor y Landero, el que, por razones de delicadeza que son muy dignas de apreciar, declinó dicha honra, dando lugar con su actitud a que, sin embargo de que casi todos los asistentes estaban de acuerdo con el Sr. Medina, el premio mencionado no se acordase por esta año.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 29 de Mayo de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Paz y Graells recuerda al señor ministro de la Gobernación el estado anómalo en que se encuentra la Sociedad de Amigos del país de Lérida, debido a una arbitrariedad del gobernador de aquella provincia, y le ruega adopte las medidas necesarias para que cese dicho estado.

El señor ministro de la Gobernación promete hacer de su parte cuanto pueda por complacer al Sr. Paz y Graells.

El Sr. Paz y Graells da gracias al señor ministro, y ruega al Gobierno se ocupe de los daños que pueda ocasionar la dinamita si se continúa considerando libre su comercio como hasta ahora, y dice que debiera hacerse una ley que regularice su fabricación y venta, a fin de que se corrijan los abusos que se co-

meten con dicha materia explosiva en materia de pesca.

El señor ministro de la Gobernación reconoce la importancia del ruego del Sr. Graells, y dice que promete estudiar este punto, como otros varios, no tan pronto como quiera, pero si tan pronto como pueda.

El señor marqués de Villamejor anuncia al señor ministro de Fomento una interpelación sobre servicio de ferrocarriles.

Entrando en el orden del día se pone a discusión el proyecto de ley de construcción de un Hospital de Incurables.

El Sr. Alau continúa su discurso, interrumpido ayer, sobre las alusiones personales que se le hicieron.

El Sr. Galdo (de la comisión) dice que, teniendo pedida la palabra para rectificar el Sr. Gallostra, esperará a que hable dicho señor, para contestar.

El Sr. Gallostra rectifica, insistiendo en su teoría de ayer de apartar la intervención oficial de la beneficencia privada.

El Sr. Galdo contesta a los señores Alau y Gallostra, insistiendo en la conveniencia de que se lleve a cabo lo que se propone en el dictamen de la comisión.

El señor ministro de la Gobernación contesta también a los Sres. Gallostra y Alau, diciendo que tan sólo tiene que añadir a lo dicho por el Sr. Galdo, que insiste en la promesa hecha ayer de que mientras él esté en el Gobierno no se hará con esta autorización, si se concede, más que lo que aconseja la justicia y la ciencia.

Con respecto al protectorado é inspección que tiene el Estado en beneficencia particular, defendiendo las leyes que lo declaran obligatorio, porque la creencia es que es benéfica a la beneficencia en general, como han demostrado los resultados obtenidos desde que rige.

El señor Gallostra pide la palabra. El señor Presidente: Se suspende esta discusión. Se va a dar cuenta de una proposición presentada a la Mesa. El señor marqués de Fuente Alcazar da lectura a la siguiente proposición.

«Los senadores que suscriben suplican al Senado se sirva acordar, constituirse en sesión secreta para tratar una cuestión que afecta al decoro del alto Cuerpo.—Basilio La Orden (siguen las firmas).»

Acordado por el Senado constituirse en sesión secreta, se suspende la sesión y se despejan las tribunas. Eran las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Mayo de 1883.

Abierta a las dos y cinco minutos, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y de Marina; el primer de estos de uniforme.)

El señor ministro de Hacienda subió a la tribuna y leyó varios proyectos de ley de transferencias de crédito.

El Sr. Aliende Salazar apoya una proposición de ley fijando reglas para la tramitación de expedientes de quintas.

El orador hace notar que por faltas de reglas de procedimiento hay una verdadera anarquía en la manera de tramitar y resolver estos expedientes, y a evitar este mal, que todo el mundo lamenta, se dirige la proposición que ha presentado.

Sin debate fué tomada en consideración en votación ordinaria.

El señor duque de Almodovar suplica a la Presidencia le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alvarez Marín suplica al señor Presidente excite el celo de los señores diputados para que asistan con puntualidad a las sesiones, para que estas comiencen a la una, como se ha acordado, y para que no se repita el espectáculo que estamos observando, dice, que después de aprobada el acta se retran, quedando la Cámara desierta.

El Sr. Celleruelo explica su interpelación acerca del estado de la marina.

Dice que no es del caso recordar las glorias y las hazañas de nuestra marina de guerra, de Gravina y de Churrucá, sino averiguar las causas de la decadencia de nuestra armada y buscar los medios de regenerarla.

Afirma que se tiran todos los años a la mar 240 mil oves, que a nadie ni para nada aprovechan.

Para demostrarlo examina el estado en que dice, se encuentran los arsenales de La Carraca y del Ferrol, en los que faltan los elementos más necesarios para que puedan trabajar.

En cuanto a las naves que tenemos, dice que entre los de primer clase no hay ninguno buque verdaderamente de guerra, y entre los de la segunda, si se exceptúan el Velasco y el Gravina, que son verdaderos buques de combate, no quedan más que naves viejas que para nada sirven.

Estos viejos barcos se parecen a nuestros antiguos conventos; son casas de albergue donde se resugian los mari-

nos más dados a la contemplación que al trabajo.

Sirven para que se refugien en él cuatro marinos, que, después de dar unos pasos por el Océano, llegan a generales.

Y es necesario, añade, que el señor ministro de Marina mande desarmar esos buques viejos que cuestan tanto y no sirven para nada.

No quiero hablar, dice, de la escala de reserva ni del personal superfluo, como el comandante de la real falúa que pasea por el estanque del Retiro; he dicho que no quiero lastimar susceptibilidades, y sentiría que alguien se diera por ofendido por mis palabras.

Lo que yo digo es que hay necesidad de variar de conducta.

De este abandono en las cosas más principales de la Administración nace la general creencia de que en este país nadie se cuida de la moralidad de la Administración, y sólo esta creencia general puede disculpar el aturdimiento de cierta empresa que ha pedido al Estado seis millones de reales por servicios imaginarios.

Pregunta al señor ministro de Marina si es cierto que el de Hacienda se ha opuesto al proyecto del Sr. Rodriguez Arias, porque no quiere que se aumente el presupuesto de gastos de este departamento, porque si es así, añade, es necesario que el país lo sepa, que no se quiere marina, y que por eso no la tenemos.

Yo no tengo ningún interés ni motivo particular para desear que el Sr. Rodriguez Arias abandone el ministerio de su cargo; pero si no ha de cumplir los solemnes compromisos que tiene contraídos con el país, vale más que se retire ahora, porque todavía está a tiempo de retirarse con honra.

El señor ministro de Marina: Yo creí que no era una interpelación, sino una pregunta lo que pensaba formular el señor Celleruelo, porque estando tan próxima la discusión del presupuesto de Marina, parece que en ella habría sido más propio y conveniente hablar de todas las cuestiones que S. S. ha tocado en su discurso.

El Sr. Celleruelo: En la carta particular que dirigí a S. S. dije interpelación.

El señor ministro de Marina: Bien está; no lo digo en son de ataque al señor Celleruelo, sino en defensa propia, porque si yo hubiera entendido que era interpelación, me habría prevenido de ciertos antecedentes relacionados con la cuestión que se debate, que darían mucha luz.

Después de recordar las palabras y los conceptos que el presupuesto de Marina mereció al Sr. Moret, examina ligeramente las causas de la decadencia de nuestra marina, de que en realidad no puede hacerse cargo a nadie en concreto, porque estas causas han dependido en gran parte de las vicisitudes por que ha atravesado nuestro país desde hace mucho tiempo.

Creo también con el Sr. Celleruelo, que un país que está bañado por el Atlántico y por el Mediterráneo, que tiene posesiones importantes en lejanos mares, que no puede prescindir de los deberes que le impone su gloriosa historia, tiene que ser marino, por lo que presento el proyecto de reorganización que ya se conoce.

Entrando en otro orden de ideas, dice: El Sr. Celleruelo ha hablado de escandalosos abusos, con gran pena mía. Yo no sé si podré yo ser juez imparcial en este asunto, y juzgar con frialdad y acierto de la administración de marina, pero creo que se abusa demasiado de la palabra abuso. Lo que puedo asegurar a su señoría es que en marina se cumplen exactamente las reales órdenes y leyes que sirven de base para su administración; así, agradecería al Sr. Celleruelo que no hablara vagamente de abusos, sino que concretara las secciones en que se cometen.

Contesta detalladamente lo dicho por el Sr. Celleruelo sobre arsenales y buques armados.

Respecto de lo que dijo el Sr. Celleruelo sobre la escuadra de instrucción, afirma el orador que se congratula de que exista ese resto de nuestro poder naval, y que se propone que cueste al Estado lo menos posible por medio de algunas combinaciones que estudia. El Sr. Celleruelo ha recargado tanto las tintas de su cuadro, que comparando a los buques de la escuadra de instrucción con los conventos donde no se hacía más que comer bien, vivir descansado y alabar a Dios, ha ofendido quizá sin pretenderlo, a una porción de personas honradas y dignísimas, que si viven bien, es porque cumplen con su deber, y si alaban a Dios, es porque son católicos, en cuyas dos circunstancias no hay nada motijable.

Se lamenta de que el Sr. Celleruelo haya perdido las esperanzas que funda en el actual ministro de Marina, porque si bien añade el orador—al venir al banco ministerial yo no tenía la pretensión de traer la panacea de todos los errores, escándalos é inmoralidades que viven a la sombra de leyes nocivas, cuya reforma soy el primero en pedir, por lo menos he propuesto el remedio de todos los males remediables de que he tenido conocimiento, y he propuesto los posibles para que se rebajase el presupuesto del material y del personal. Termina diciendo que cree haber

contestado los puntos principales del discurso del Sr. Celleruelo, y pidiendo benevolencia a la Cámara por el tiempo que ha ocupado su atención.

El Sr. Celleruelo rectifica, diciendo que el señor ministro de Marina ha confirmado los puntos esenciales de su interrelación.

Afirma que ha usado la palabra abuso como la más parlamentaria de las que expresan lo que ocurre en la administración de marina; y concretando lo que ha calificado de abusos, dice que en nuestros arsenales hay 8.000 trabajadores, cuyo trabajo ha producido en todo un año sólo la carena de cuatro cañoneros.

Para demostrar sus afirmaciones pide el orador una nota del personal del Consejo de redención y enganches, con expresión de los sueldos y gratificaciones que disfruta; y si de ella no resulta—añade—que gozan una gratificación triple que el sueldo, retiro todo lo que he dicho.

El señor ministro de Marina rectifica, afirmando que aunque la palabra abuso sea parlamentaria, no se debe aplicar, por inexacta; de hombres es errar (y esta es la palabra propia), y mucho más en épocas de transición como esta.

Termina rectificando otros conceptos del señor Celleruelo.

El Sr. Canalejas y Mendez, en nombre de la comisión nombrada para el fomento de la marina, explica los motivos que la comisión ha tenido para no haber adelantado más en sus gestiones, dando cuenta de las conferencias repetidas que ha celebrado la comisión y el ministro de Marina, y exponiendo su opinión personal de que el señor ministro de Marina no puede ser responsable del mal estado de nuestra marina, hasta el punto de pedir, como ha hecho el señor Celleruelo, la dimisión de su señoría.

El Sr. Salcedo habla para alusiones, diciendo que el Sr. Celleruelo, no queriendo darse la mortificación de esperar la nota que ha pedido al señor ministro de Marina, para formar juicio cabal acerca del Consejo de redención y enganche, se ha permitido hacer ciertos juicios arbitrarios y ofensivos sobre la administración y el modo de funcionar de dicha corporación.

Termina diciendo que no le importaría que la reemplazaran en los puestos que ocupa en el Consejo de redención y enganche y en la comisión de fomento de la marina, en la seguridad de que en puestos más humildes y en esferas más modestas, contribuirá siempre, en la medida de sus fuerzas, a la realización de todo proyecto patriótico.

El Sr. Celleruelo rectificó, congratulándose de que un funcionario tan importante y distinguido como el Sr. Salcedo, ha hecho la declaración de que tan mal dotado está el ejército como la marina.

El Sr. Salcedo rectificó diciendo que su único propósito fué demostrar que la del mal estado del material no era circunstancia exclusiva de la marina, sino general por desgracia a todos los ramos de la Administración, que han sido víctimas de vicisitudes irremediables.

Hace algunas consideraciones sobre el abundante material de guerra de otras naciones, y termina afirmando que la nota del haber y gratificaciones que disfrutaban los consejeros del de redención y enganches, pedida por el señor Celleruelo, la tiene S. S. en la Memoria de los presupuestos generales.

El Sr. Celleruelo rectifica otra vez. El Sr. Becerra Armesto (también de la comisión del fomento de la marina) expone los inconvenientes inherentes a la naturaleza misma del asunto que la comisión toca para emitir dictamen en un plazo breve.

El señor Presidente: Han hablado tres señores diputados en esta interrelación, conforme a Reglamento. Se va a preguntar a la Cámara si se dá por terminado este incidente.

(Varios diputados piden la palabra para alusiones.)

Un Secretario: ¿Se dá por terminado este incidente?

Así se acuerda. Entrando en el orden del día, jura el cargo de diputado el Sr. Giron, diputado por Cuenca, que ingresa en la sección 7.ª

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de la comisión de actas (ambas de Pontevedra), uno relativo a la del marqués de la Vega de Armijo, y otro a la de D. Cástor García, que jura é ingresa en la primera sección.

Continuando el debate sobre los presupuestos.

El señor Villaverde continúa su discurso. Estudia los gastos é ingresos de presupuestos anteriores, deduciendo que en los últimos cinco años económicos los gastos han ido aumentando, por término medio, 40 millones de pesetas, lo que los ingresos solamente 23 millones, lo que viene creando una situación cada vez más difícil para nuestro Tesoro público.

Hace extensas consideraciones sobre la administración conservadora. Llama la atención de la Cámara sobre la rebaja de los derechos en los productos coloniales, que son el núcleo de la renta de Aduanas.

Afirma que el Banco de España estuvo, durante la dominación conservadora, en situación de atender a las nece-

sidades del Tesoro, con cantidades á un 4 por 100 que formaba la deuda flotante y despues de la conversion no puede el establecimiento de crédito más importante de España estar en situación más ahogada.

Afirma que el parti o conservador defiende siempre sus mismos principios económicos, mientras que la Administración actual debe variarlos, puesto que el señor Moret, que antes le presta su apoyo, hoy le combate, viéndose el ministro de Hacienda en la precisión de adoptar recursos peregrinos por lo inútiles, como el presupuesto extraordinario para salir de las inmensas dificultades que se ha creado.

Discurriendo sobre lo que diría el señor Camacho acerca de la obra del señor Cuesta, afirma que, según resulta de la Memoria escrita por el señor Cuesta, el anterior ministro de Hacienda hubiera dicho que él prefería para enbriagar el déficit recursos permanentes.

El señor Laa: Pues ya hay esos recursos permanentes.

El señor Villaverde: ¿Dónde están?

El señor ministro de Hacienda, ahí, en el proyecto

El señor Villaverde: ¿Es posible decir eso?

El señor Laa: ¡Ya lo creo!

El señor Cos Gayon: Pero en serio. (Rumores entre los conservadores.)

El Sr. Villaverde: Yo no quería pronunciar la palabra; pero ya lo ha dicho por mí el Sr. Cos Gayon.

El Sr. Laa: En serio; ahí están esos recursos permanentes.

El señor Villaverde: Si ya lo dice la opinión.

El Sr. Laa: Todo el mundo.

El Sr. Villaverde: La interrupción del Sr. Laa me obliga a decirle que no se ha oído más voz que la de su señoría.

(Varios diputados de la mayoría: Porque no es preciso que lo dijeran otros; pero ahí están esos recursos.) (Rumores de incredulidad en los bancos de los conservadores.)

El señor Presidente, agitando la

campanilla: Orden, señores diputados. El señor Villaverde termina su discurso aconsejando que se creen recursos permanentes para cubrir el déficit, porque sino, los capitales se retirarán del comercio y de la industria, matando nuestro crédito nacional.

Habiendo pasado las horas de Reglamento, se suspende el debate, se aprueban algunos dictámenes de carteras, y se levanta la sesión pública á las seis y ménos cuarto.

Telégramas.

SAIGON 28.—Una orden del día á las tropas francesas, despues de anunciar la aprobación unánime por el Senado de los créditos destinados al Tonkin, dice que Francia vengará la muerte de los que perecieron en la salida de Hanoi.

VINA 29.—La prensa alemana, hablando de la coronación del Czar, dice que este hecho contribuirá al afianzamiento de la paz europea.

En cuanto á los efectos que podrá tener en la política interior de Rusia, si bien por de pronto no es de esperar un cambio, no sería extraño que se entrara en el camino de las reformas administrativas.

BRUSELAS 29.—La Gaceta anuncia que el Gobierno belga presentará en breve á la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo la reforma electoral.

Este proyecto partirá de bases muy liberales.

CORK 29.—Un escribano, llamado Sullivan, que el día 27 del corriente se dirigió á la iglesia de Kiltcommon, recibió en el muslo un disparo de fusil.

Este delito reconoce por causa cuestiones agrarias.

Han sido detenidas tres personas sobre las cuales recaen vivas sospechas de ser los autores del atentado.

PARIS 29.—Ayer llegaron á Tolon 17

oficiales y 300 soldados, siendo inmediatamente embarcados con dirección á Tonkin.

Ha producido mal efecto el hecho de que haya quedado impune la manifestación anarquista del domingo último en París, á pesar de que los manifestantes pasaron la bandera roja y dieron gritos de viva la Commune y la revolución social.

MOSCOW 29.—Continúan las fiestas sin novedad. La familia imperial es objeto de grandes demostraciones de simpatía.

ALEJANDRIA 29.—El general Hieks participa que ha concentrado la mayor parte de sus tropas en Khartoum, á consecuencia de la próxima estación de las lluvias.

LONDRES 29.—Un telegrama de Lima dice que el presidente García batió el 24 del corriente al general Caseres, desalojándole de la posición que ocupaba en Larma.

SAIGON 29.—El general Bonet sale el jueves para Tonkin.

PARIS 30.—El almirante Kergaradec ha recibido la orden de detenerse en Saigon, donde deberá esperar nuevas instrucciones.

LONDRES 30.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la segunda lectura del proyecto que reglamenta las relaciones de los propietarios con los terratenientes en Irlanda.

Otra fragata inglesa ha recibido la orden de zarpar de Aden para ir á Tamatave.

BERLIN 30.—El Reichstag ha aprobado la tercera lectura del proyecto relativo á las Cajas de ahorros para los obreros enfermos.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan.

Tendencia del mercado: flojedad. Compras: regulares. Tiempo: lluvioso. Estado de los campos: necesidad de calor.

Mataró (Barcelona) 27 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 80 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 75.

Harina de primera á 80 rs. quintal de 41 6 kilos; de segunda á 59; de tercera á 49.

Maíz á 54 rs. cuartera de 70 litros.

Alubias ó judías de 72 á 103 rs. cuartera de 70 litros; arroz de primera á 92; de segunda á 84; de tercera á 80.

Papas á 42 rs. los 10 kilos.

Aguardiente seco á 80 rs. barril; anisado á 76.

Acete á 420 rs. los 135 kilos.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado de campo: bueno.

Santander 27 de Mayo.—Harinas: Ninguna operación se ha hecho en toda la quincena.

Cebadas: Se detalla la extranjera á 33 reales las 70 libras.

Mercado en calma completa.

Vigo (Pontevedra), 27 de Mayo.—En la alhóndiga de esta ciudad rigieron hoy los precios siguientes:

Trigo á 18 rs. ferrado; maíz á 17; cebada á 14; centeno á 14; menudo á 14.

Pampliega (Burgos) 28 de Mayo.—El tiempo sigue alternando con lluvias y algo de frío hace unos quince días.

Las operaciones mercantiles bastante paralizadas y con marcada tendencia á la baja, y las existencias también van ya escaseando; unas 1 000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 46 rs. y no pagan más que á 45 1/4, sin que se haya efectuado venta alguna.

En el mercado celebrado ayer han regido los que se anotan á continuación: Trigo superior á 46 rs. las 92 libras en fábrica; hembra á 44; candeal á 45; blanquillo á 44; rojo á 45; alaga á 46; común á 44; centeno á 29; cebada de 29 á 30; algarrobas á 34; yeros de 41 á 42; lentejas á 40; alubias á 80; avena de 13 á 14; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; habas á 48; muelas á 38.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 16 1/2; de tercera á 15 1/2.

Salvado de primera á 9 rs. fanega; de segunda á 9 1/2; de tercera á 9; cascaquilla á 10; echaduras á 14.

Patatas á 4 rs. arroba.

Comidilla á 10.

Líquidos: Acete superior á 48 reales arroba; vino blanco á 18 rs. cántaro; tinto á 15.

Vinagre á 12.

Aguardiente anisado á 44 rs; sin anisar á 36.

Espiritu de 35° á 60; de 40° á 70; refinado á 80; petróleo á 40 rs. la lata.

Ganados: Bueyes de labor á 1.300 reales cabeza novillos; de 3 años á 1.400; aňojos y aňojas á 600; vacas cotrales á 850; cerdos al destete de 40 á 89; de 6 meses á 306; de un año á 500; de año y medio á 700; ovejas á 42; emporejadas de 70 á 80; carneros á 80; corderos de 30 á 50; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 58.

Zaragoza 27 de Mayo.—Los precios

san á continuación para el día 1.º del próximo Junio, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los efectos depositados, perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.464; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 2.105; segundo de 1877, carpeta 1.831; primero de 1878, carpeta 1.565; segundo de 1878, carpeta 2.501; primero de 1879, carpeta 2.385; segundo de 1879, carpeta 2.342; primero de 1880, carpeta 2.171; segundo de 1880, carpeta 2.087; primero de 1881, carpeta 2.958; segundo de 1881, carpeta 1.804; primero de 1882, carpetas 1.523 y 24.

Obligaciones de ferro carriles, segundo semestre de 1878, carpeta número 1.947; primero de 1879, carpeta 1.883; segundo de 1879, carpeta 1.807; primero de 1890, carpeta 1.663; segundo de 1890, carpeta 1.561; primero de 1881, carpeta 1.485; segundo de 1881, carpeta 1.363; primero de 1882, carpeta 1.164.

Cuatro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpeta núm. 810; segundo de 1882, carpeta 758; tercero de 1882, carpeta 731; cuarto de 1882, carpetas 687 á 689; primero de 1883, carpetas 540 á 546.

Residuos de Deuda perpétua, primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpetas números 84 y 85.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, segundo semestre de 1882, carpetas números 2.007 al 15.

La Tesorería Central de la Hacienda pública anuncia que el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que cobran por la Tesorería se verificará de once de la mañana á tres de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 2.º.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 4.º.—Retirados de Guerra y Marina.

corrientes en esta plaza durante la última semana fueron como sigue:

Trigo catalán de 26 18 á 26 75 pesetas hectólitro; hembra de 23 96 á 25 06; huerta de 22 29 á 22 84; centeno de 17 33 á 17 83.

Granos: Cebada de 14 98 á 16 pesetas; común de 16 á 17; habas á 17 12.

Harinas: Primera de 40 á 45 pesetas los 100 kilos; segunda de 36 á 39; tercera de 30 á 33; remolido de 20 50 á 25.

Despojos, cabezuela de 6 25 á 6 50 pesetas hectólitro; menudillo de 3 87 á 4; salvado á 3 75; tástara á 3 75.

Lerma (Burgos) 27 de Mayo de 1883.

El mercado último fué muy concurrido de granos, por lo cual bajaron los precios. El trigo se vendió de 35 á 41 reales fanega de lo mejor para panaderos; común á 35; centeno á 29; cebada de 29 á 30.

Vino de todas clases á media peseta la azumbre para el consumo, pues por mayor sólo se ha vendido en la semana pasada una cuba á tres y media pesetas la cántara.

Ayer y hoy ha llovido en abundancia, y según el cielo se encuentra encapotado, no será difícil continúe lloviendo, por cuyo motivo están en suspenso los trabajos de limpieza y demás

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete.	par		Pamplona	1/2	
Alcoy...	1/4		Ponteved.	par	
Alicante.	par		Reus....	par	
Almería.	1/8		Salaman.	1/4	
A villa....	3/8		S. Sebast.	par	
Badajoz..	1/4		Santand.	par	
Barcelona	par		St. Cruz	par	
Bejar....	1/2		de Tenfe	1/2	
Bilbao...	par		Santiago.	par	
Burgos...	1/4		Segovia..	par	
Cáceres..	1/8		Sevilla... 1/8		
Cádiz....	1/8		Soria....	1/2	
Cartag... 1/8			Tarragn..	par	
Castellon	par		Teruel...	par	
Ciudad-R	par		Toledo... 1/8		
Córdoba.. 1/8			Tudela... 1/2		
Coruña... 1/8			Valencia.	par	
Ferrol....	par		Valladoid	1/4	
Guena... 1/4			Vigo....	1/4	
Gijón....	par		Vitoria... 1/8		
Granada.. 1/4			Zamora... 1/2		
Guadalaj	par		Zaragoza.	1/8	
Haro....	1/8				
Huelva... 1/4			Habana....		
Jaen....	par		Puerto Rico		
J. de la F.	par		Burdeos, á 8		
Lerida... 1/8			días vista...		
Linares.. 1/8			Marsella á id.		
Logroño..	par		Lisboa, á id.		
Lorca....	par		Hamburgo, á		
Lugo....	par		idem.....		
Málaga... 1/4			Génova....		
Múrcia... 1/4					
Orense... 1/4					
Oviedo... 1/4					
Palencia.. 1/8					
P.º de M.º	par				

Día 5.—Montepío civil, letras de la A á la L.

Día 6.—Montepío civil, letras de la M á la Z.

Día 7.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Días 8, 9 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Retenciones.

Se advierte que las altas se satisfarán en los días señalados á las nóminas en que respectivamente están incluidos.

Estado del tiempo.

La depresión reinante sobre el mar del Norte se desvía hácia el Báltico, disipándose; el barómetro está en alza general, aunque lenta, en toda Europa. La temperatura, en cambio desciende bastante, salvo en la región británica, donde el termómetro se eleva.

Vientos muy varios. Los chubascos continúan en la vertiente occidental.

En España la presión ha cambiado muy poco, pero se marca la tendencia al ascenso, y se distribuye con mucha uniformidad.

La temperatura ha descendido notablemente, especialmente á Levante, donde las indicaciones termométricas son mucho más bajas de lo que corresponde á la región y á la época. Viento vario, dominando los del NE. Cielo lluvioso en algunos puntos; cubierto en otros.

Algo agitados ambos mares. Lluvias en Almería, Valencia y Cuenca.

Presión máxima 766'3 en El Escorial mínima, 759'8 en Badajoz.

Temperatura máxima, 22'5 en Badajoz; mínima, 14' en Oviedo.

Temperatura máxima en Madrid, á la sombra, 24'9; mínima 11'7.

Bolsa de Madrid.

del campo. Este se encuentra en buen estado, habiendo crecido los sembrados en estos últimos días de calor lo que no se creía, así como el viñedo, que, como aquellos, estaba retrasadísimo con los hielos y frios de Abril, por lo que también se ha helado la fruta temprana.

Últimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 28.	Del 29.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'25	66'45
Pequeños.....	66'35	66'50
Fin corriente.....	66'25	66'45
Deuda id. id. exterior.	65'35	65'70
Pequeños.....	00'00	65'80
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras A gost' 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.º Julio 1855.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de participes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'30	77'65
Pequeños.....	77'30	77'90
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduna	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	98'20	98'10
Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Emprestito Erlanger...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0 anual...	100'40	100'70
Idem id. 5 0/0.....	00'00	95'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acc. Banco de España	00'00	00'00
Id. poraument capital	297'09	298'00
Acc. B. hipotecario...	00'00	00'00
Acc. del Banco agrícola	00'00	00'00
Oblig. del mismo...	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 30 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino aňejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 15'58 pesetas el hectólitro.

Cantalapiedra (Salamamanca) 28 de Mayo.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 43 1/2 á 44 reales las 94 libras; centeno de 28 1/2 á 29 reales las 92 libras; cebada de 23 á 23 1/2 rs. fanega.

Algarrobas de 27 á 27 1/2 reales fanega.

Tendencia del mercado: cortas entradas.

Trigo en partidas: no hay cedentes.

Vitoria 27 de Mayo.—Con regulares entradas se verificó el último mercado de granos, y sin embargo de no faltar compradores, los precios sufrieron notable variación, cotizándose:

Trigo de la ribera de 22'50 á 23'40 pesetas hectólitro; del país de 22'52 á 23'40; cebada de la ribera de 13'90 á 14'50; del país de 13'50 á 14'40.

Avena de 10'25 á 10'40 pesetas; maíz á 19'80.

Alba de Tormes (Salamamanca) 29 de Mayo.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo común á 42 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 25; algar

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradores, 1, Barcelona.—J. B. Agramont y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Almanaque.

Dia 1.º Junio.	ALBUJA.	PUESTA.
1-38m.	4-38m.	7-13 t.
12-30 n.	1-16 n.	

Boletín religioso

—Viernes: El Sagrado Corazon de Jesús, S. Segundo m. y Ntra. Sra. de la Luz.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de Sta. Isabel; en la primera se aplica por los difuntos de la familia de los Sres. Condes del Valle, misas de medias horas, y en la segunda por Sor Maria Zapata, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y cuarto se reza el rosario, y auscultada la visita, reservándose á las 6.

—Mañana concluye en la iglesia de Madre de Dios la novena del Sagrado Corazon de Jesús. Por la mañana á las 6 y media hab. comunión de regla. En la función predicará don Pedro Martínez Garro y por la tarde un P. Misionero.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, continúa el domingo 3 de Junio la novena á la reina de los Cielos titular de dicha iglesia. Por la mañana á las 6 se canta. Misa solemne y por la tarde á las 5 en la novena predicará D. Pedro Zaragoza. S. D. M. estará de manifiesto.

Boletín mercantil

ALMEDI PUBLICO.
Precios del dia 26.

FANEGA.

Trigo del país... de 62 á 66 rs.
Cebada... de 26 á 29 »
Maiz... de 4 á 44 »

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.

Acete de 16 á 61 reales arroba,
Vino común á 27 id. id.
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 44 y 74 rs. arroba, respectivo

Vinagre á 18 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

ESTACION DE VERANO
Para ella se acaban de recibir:
SOMBREROS de paja, de palma y de paja, para caballeros y niños
ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.
SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.
PARA VIAJE objetos de todas clases.
LIMAS, discos y tafetan para callos y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.
CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS.
CLAUSEL.

LIQOR BREA O ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarras pulmonares, gargarías, órganos respiratorios, heridas, escorfulas y demás enfermedades, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos para la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 6 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 23, Barcelona

Acete de bellotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Academia Preparatoria
para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljezres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Teógrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas* u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á exámen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 10

CAPSULAS BARTOIS
Única remedio en todo el mundo contra la **TISIS** en todas sus formas.
Tos pertinaz, Eronquitis crónicas, Catarras, Infiltraciones pulmonares. Exijase el Sello del Estado francés 105, rue de Rennes, PARIS MADRID, Sordo, 31

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Rs. — Polvos: 24 Rs.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ABANICOS de alta novedad. Frequentemente se es tan recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballeros. Gran surtido en guantes para la estacion de verano.

ACEITE NEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de insalvable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadéz, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5

Exigir la Marca
A. MOLLARD
A. JOUBERT
QUÍMICO, FARM. DE 1ª CLASE, SUC. EN PARIS, 8, r. des Lombards, y en St-DENIS

JABONES SULFUROSOS
Buen perfumados, útiles contra DOLORES, ABRUGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN
Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empemes, hedor y picazon. Su olor balsámico es una protección contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO
Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31
En Murcia, D. José Benedicto, farmacéutico.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

GALERIA BIOGRÁFICA DE ARTISTAS ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX
(Continuacion del Diccionario de Cean Bermudez) POR **MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

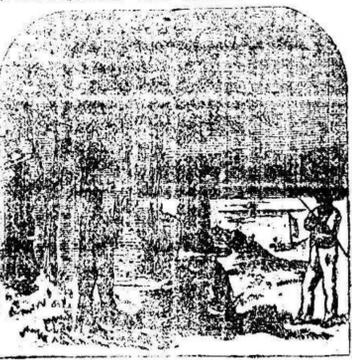
Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados trece cuadernos.

Administracion: Meson de Paredes, 9, principal, izquierda

FLIXIR y GRAGEAS de T. GRAS
Con base de Pepsina, Diastasis y Cloruros alcalinos. MUY AGRADESABLES AL PALADAR, DAN APETITO Y FORTALECEN DIGESTIVOS adoptados por los principales Medicos de Paris, contra Enfermedades del Estómago e Intestino, Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20R.—GRAGEAS, 18R.—Paris, T. GRAS, 9, r. Le Peletier

Madrid: Agencia, Sordo, 31.—Murcia, D. José Benedicto, Lencería.

PRETORAL DE ANAGARUTA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pretoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de todas las afecciones de:

Asma, Tos, Mal de garganta, Esputes de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este remedio que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Techo y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ASMA, OPRESION

Se cura con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS de M. LEFEBVRE, Catarras de la Legión de Honor.

El valor e la efectividad que este remedio ha alcanzado, habiéndose ensayado en los hospitales y por los más reputados médicos, solo con sus polvos han curado o, tanto el caso de una misma clientela, un alivio inmediato. La efectividad y seguridad, la cura es cierta.

M. LEFEBVRE, rue de la Harpe, boulevard Magenta, 25, París.—Por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Española-Parisiense, Sordo, 31.

En Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

NUEVA MAQUINA AMERICANA
(MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA)
Privilegiada (S. G. D. G.) adoptándose á cualquier hornillo.—Precio, 45 PESETAS.

Para lavar la ropa blanca sin FROTACION NI INGREDIENTES NOCIVOS. Lávase en una hora 80 PIEZAS de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS, INDISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.—UNICA CASA EN PARIS, 22, rue d'Armaille, 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas. Cada máquina va acompañada de una instruccion, para su uso.—PIDENSE REPRESENTANTES DEPOSITARIOS.

AL OS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
ORO. frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO.—y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con los **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, marcado higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador marqués Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE
Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9 47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. núm. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6.. T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas casas los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR.
CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Gje... 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

IMPRENTA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5. Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Imprenta de LA PAZ.